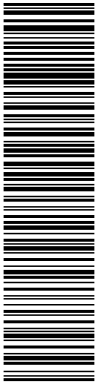


DOCUMENTO _INFORME: PLIEGO TECNICO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SRADA-FV0HQ-NYZKB Fecha de emisión: 28 de Diciembre de 2023 a las 9:09:39 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ayuntamiento de Iruña de Oca. Firmado 28/12/2023 08:39	ESTADO FIRMADO 28/12/2023 08:39



IRUÑA OKAKO
Udala
Ayuntamiento
DE IRUÑA DE OCA

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DEL SERVICIO D E IMPARTICION DE TALLERES DE MANUALIDADES

SV 06-23

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El contrato que, en base al presente pliego se realice, tendrá por objeto la gestión y ejecución de los Talleres de manualidades infantil y Taller de manualidades y restauración de muebles para adultos con arreglo a las especificaciones que siguen a continuación.

2.- OBJETIVOS

La entidad adjudicataria deberá garantizar los siguientes objetivos generales con el objeto de favorecer la consecución de su principio rector que redundará en la mejora de la oferta cultural y calidad de vida de las personas a las que se dirige el proyecto.

- Dar a conocer las diferentes técnicas artísticas aplicables a la realización de manualidades y restauración de muebles para ampliar el conocimiento y desarrollo de cada persona.
- Ofrecer una alternativa de ocio a las personas del municipio de Iruña de Oca.
- Potenciar las capacidades artísticas y creativas de los/as participantes.
- Fomentar el desarrollo integral de las personas.
- Favorecer las relaciones interpersonales.
- Motivar la participación activa y la iniciativa personal.

3.- FUNCIONES

3.1. Las funciones a desarrollar serán las siguientes :

Funciones de organización:

- .- Aplicar las normas de funcionamiento establecidas para el Centro Socio-Cultural.
- .- Responsabilizarse de organizar y preparar la sala destinada a los talleres.

Funciones pedagógicas:

- .- Iniciar a las personas participantes en el conocimiento de las distintas técnicas artísticas existentes.
- .- Orientar a los/as usuarios/as en la elección de los trabajos a realizar y las técnicas a utilizar en función de las preferencias y habilidades de cada uno/a.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
_ INFORME: PLIEGO TECNICO		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: SRADA-FV0HQ-NYZKB Fecha de emisión: 28 de Diciembre de 2023 a las 9:09:39 Página 2 de 5	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ayuntamiento de Iruña de Oca. Firmado 28/12/2023 08:39	FIRMADO 28/12/2023 08:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 184905 SRADA-FV0HQ-NYZKB ECA8A7F08CFF7BB45465812E11960E47BA7D62) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udaleregioitza.araba.eus/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=52&idoma=1



IRUÑA OKAKO
Udala
Ayuntamiento
DE IRUÑA DE OCA

3.2. Impartición de los talleres de manualidades y restauración de muebles para adultos y el taller infantil de manualidades.

3.3. Impartir los talleres de manualidades que a petición del Servicio de Animación Socio-Cultural se lleven a cabo de manera puntual a lo largo del año.

3.4. Responsabilizarse del montaje y organización de la exposición de los trabajos realizados durante el curso y que tendrá lugar en el mes de Junio en las fechas y horarios indicados por el Servicio de Animación Socio-Cultural.

4.- CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

4.1. DEPENDENCIA MUNICIPAL

Los talleres de manualidades infantil y de manualidades y restauración de muebles para adultos dependerán funcionalmente del Servicio de Animación Socio-Cultural, que será quien establezca las directrices de organización y realizará el seguimiento de su funcionamiento y de la ejecución y desarrollo de los mismos.

4.2. UBICACIÓN ESPACIAL

Los talleres de manualidades infantil y de manualidades y restauración de muebles de adultos se llevarán a cabo en el Centro Socio-Cultural de Iruña de Oca, en Nanclares de la Oca.

4.3. DESTINATARIOS

.- Taller de manualidades y restauración de muebles para adultos. Destinado a personas mayores 16 años.

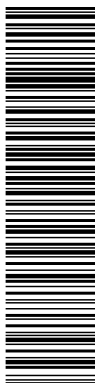
.- Taller infantil de manualidades. Destinado a niños/as de 8 a 12 años.

4.4. HORARIO Y CALENDARIO

CALENDARIO

.- Taller de manualidades y restauración de muebles para adultos. Del 8 de Enero al 29 de Junio de 2024 y del 2 de Septiembre la 21 de Diciembre de 2024 en base al calendario que se establezca desde el Servicio de Animación Socio-Cultural.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
_ INFORME: PLIEGO TECNICO		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: SRADA-FV0HQ-NYZKB Fecha de emisión: 28 de Diciembre de 2023 a las 9:09:39 Página 3 de 5	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ayuntamiento de Iruña de Oca. Firmado 28/12/2023 08:39	FIRMADO 28/12/2023 08:39



IRUÑA OKAKO
Udala
Ayuntamiento
DE IRUÑA DE OCA

- Taller infantil de manualidades. Del 8 de Enero al 12 de Junio de 2024 y del 2 Octubre al 18 Diciembre de 2024 en base al calendario que se establezca desde el Servicio de Animación Socio-Cultural.

- Exposición de los trabajos realizados. Un fin de semana en el mes de Junio a determinar por el Servicio de Animación Socio-Cultural.

HORARIOS

- Taller de manualidades y restauración de muebles para adultos. lunes y miércoles de 18:30 a 20:30h / martes y jueves de 10:00 a 12:00h / martes y jueves de 15:30 a 17:30h / martes y jueves de 17:45 a 19:45h / viernes de 16:00 a 20:00h / sábado de 10:00 a 14:00h.

- Taller infantil de manualidades. Lunes y miércoles de 17:00 a 18:30h.

- Exposición de los trabajos realizados. 3 días en fin de semana; viernes, sábado y domingo de 18:00 a 20:00h.

- Se reserva a decisión del Servicio de Animación Socio-Cultural la posibilidad de modificar los horarios previstos.

- Si algunos de ellos grupos no reúne mínimamente a 5 personas participando de manera activa, podrá ser cancelado.

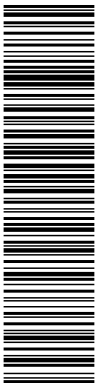
4.5. ACTIVIDADES ESPORADICAS NO PREVISTAS

A lo largo del año, el Servicio de Animación Socio-Cultural podrá solicitar a la empresa adjudicataria la impartición de talleres de manualidades no incluidos en el calendario; en periodos de vacaciones o coincidiendo con otras programaciones culturales y/o de ocio y Tiempo Libre.

La empresa adjudicataria deberá confeccionar cuantas canastillas sean requeridas por el Ayuntamiento de Iruña de Oca, como obsequio a las familias de los/as niños/as nacidos/as en el municipio a lo largo del año.

En estos casos se aplicará el precio/hora/monitor/a y siempre bajo supervisión y autorización del Servicio de Animación Socio-Cultural.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
_ INFORME: PLIEGO TECNICO		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: SRADA-FV0HQ-NYZKB Fecha de emisión: 28 de Diciembre de 2023 a las 9:09:39 Página 4 de 5	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ayuntamiento de Iruña de Oca. Firmado 28/12/2023 08:39	FIRMADO 28/12/2023 08:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 184905 SRADA-FV0HQ-NYZKB ECA8A7F08CFF7B84565812E11960E478A7D62) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udaleregota.araba.eus/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=52&idoma=1



IRUÑA OKAKO
Udala
Ayuntamiento
DE IRUÑA DE OCA

4.6. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Para la adjudicación del contrato se deberá presentar un proyecto con un programa específico para cada uno de los talleres; taller de manualidades y restauración de muebles para adultos y taller infantil de manualidades.

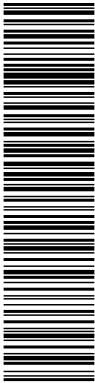
5. PERSONAL

- A) El/la adjudicatario/a estará obligado/a a contratar los recursos técnicos y humanos que estime necesarios para una gestión adecuada, debiendo formalizar los correspondientes contratos laborales de todo el personal que preste servicios, con arreglo a la normativa vigente. No existirá ninguna relación laboral entre el Ayuntamiento y el personal contratado por el/la adjudicatario/a.
- B) Para la impartición de los talleres de manualidades de adultos e infantil, el/la adjudicatario/a dispondrá de un monitor/a.
- C) Con la factura mensual se deberá presentar la copia del TC2 de cotización a la Seguridad Social del personal.
- D) La empresa adjudicataria podrá disponer de personal de apoyo para aquellos niños/as con necesidades especiales, previa justificación de la necesidad y aprobación por la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Iruña de Oca. En caso de ser necesario y al no contemplarse este servicio en el presente pliego, se abonará a la empresa en función del servicio prestado.
- E) La empresa adjudicataria deberá presentar mensualmente un PARTE DIARIO especificando el número de horas de efectiva prestación del servicio, así como del personal asignado a cada uno de ellos. Dicho parte deberá estar firmado por la empresa y el personal.
- F) En todo caso, en cada una de las dependencias municipales deberá colocarse de forma visible un parte diario de hora de entrada y salida de los trabajadores/as.
- G) Asimismo, entregará un informe memoria del mes vencido donde re recojan, en su caso, las incidencias producidas. Dicho informe deberá estar firmado por el interlocutor del Ayuntamiento, dando el visto bueno al cumplimiento de las obligaciones del contratista.

6.- RECURSOS MATERIALES

El Ayuntamiento de Iruña de Oca no se hará cargo de la compra del material necesario para la realización de los trabajos. Estos correrán a cargo de las personas participantes en los talleres y en su defecto, de la empresa adjudicataria.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
_ INFORME: PLIEGO TECNICO		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: SRADA-FV0HQ-NYZKB Fecha de emisión: 28 de Diciembre de 2023 a las 9:09:39 Página 5 de 5	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ayuntamiento de Iruña de Oca. Firmado 28/12/2023 08:39	FIRMADO 28/12/2023 08:39



IRUÑA OKAKO
Udala
Ayuntamiento
DE IRUÑA DE OCA

El Ayuntamiento de Iruña de Oca facilitará a la empresa adjudicataria la sala debidamente equipada, así como los medios técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades; ordenador, conexión a Internet

Iruña de Oca, diciembre de 2023

